
Convocatoria Anual 2018



Sala Farina y Sala Mayor rumbo al Congreso Internacional de la Lengua Española

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Universidad Provincial de Córdoba, a través de la Sala de Exposiciones Ernesto Farina y la Sala Mayor del Teatro convoca a participar de la tercera edición de “FAD Expone 2018”, en esta oportunidad con la incorporación de Sala Mayor del Teatro a fin de brindar la posibilidad de presentar proyectos musicales para su puesta en escena, ambas convocatorias están dirigidas a estudiantes de la Facultad de Arte y Diseño.

Con el objeto de estimular la creación y difusión de las producciones artísticas de la Facultad de Arte y Diseño, promover la investigación y la participación interdisciplinaria en una exhibición colectiva en la Sala de Exposiciones y la Sala Mayor del Teatro de la UPC, esta convocatoria tiene por objetivos específicos:

- Invitar a los estudiantes y egresados desde 2015, a exhibir sus producciones en los espacios Sala de Exposiciones Ernesto Farina y Sala Mayor del Teatro de la UPC;
- Instalar institucionalmente esta convocatoria, como un momento de incentivo a nuestros jóvenes universitarios, en apoyo a la creación y difusión en el ámbito de las artes plásticas, audiovisuales, musicales, el diseño o propuesta creativa interdisciplinaria contemporánea.
- Capacitar y asistir a los estudiantes desde la producción y gestión.
- Generar un espacio de profesionalización para jóvenes creadores de la UPC.
- Este año, y en los meses previos a la realización del Congreso Internacional de la

Lengua Española (CILE), siendo la ciudad de Córdoba sede, FAD Expone estimula a los participantes a relacionar sus propuestas a este importante encuentro organizado por el Instituto Cervantes, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua en colaboración con diferentes gobiernos de Hispanoamérica. El VIII CILE Córdoba 2019 contará con la organización del Ministerio de Turismo de la Nación Argentina y el Gobierno de la Provincia de Córdoba en colaboración con otras entidades públicas y privadas.

Los Congresos de la Lengua son foros universales de reflexión sobre la situación, problemas y retos del idioma español, y pretenden avivar la conciencia de corresponsabilidad de personas gobiernos e instituciones en la promoción y en la unidad de la lengua, así como impulsar el diálogo de toda la comunidad cultural hispánica. El VIII CILE Córdoba 2019 se articulará en torno a los siguientes ejes temáticos: “El español, la lengua universal”; “Lengua e interculturalidad”; “Retos del español en la educación del siglo XXI”; “El español y la revolución digital”, y “La competitividad del español como lengua para la innovación y el emprendimiento”. En este sentido, se propone, siempre desde la perspectiva artística, tomar a la lengua y la cultura españolas como disparador temático para las producciones participantes. Desde posibles direcciones, como las concernientes a los cambios o influencias de lo digital en los vocablos y modismos del habla que se pierden o incorporan; la complejidad de la lengua no sólo en su faz escrita, también visual y musical, extendiendo la práctica de los formatos tradicionales incorporando o haciendo más evidente su aspecto discursivo, en géneros como la poesía visual, el fanzine, historieta, video arte, performance, danza, teatro, y música experimental. Géneros que no se agotan aquí, sino que se mencionan a modo de ejemplo. Y dado que durante 2018 aún estamos bajo los influjos y reflexiones de la Reforma Universitaria del 18, también las propuestas pueden ofrecer la posibilidad de presentar un contra discurso en cuanto a la “promoción y unidad de la lengua” que cuestione y desafíe desde la mirada artística.

Están convocados a participar todos los estudiantes y egresados desde 2015 de las escuelas que integran la Facultad de Arte y Diseño de la UPC, y de las licenciaturas (Arte y Gestión, Diseño, Interpretación Musical y Composición Coreográfica), con propuestas de las disciplinas relacionadas a las artes visuales (pintura, escultura y objeto, instalación, técnica mixta, grabado o gráfica, dibujo); fotografía; textil, cerámica y vidrio (artes del fuego); también performance, video arte, propuestas enmarcadas en arte y nuevos medios; diseño de Indumentaria; música; danza y teatro; ebanistería, proyecciones audiovisuales, mappings, y otros proyectos relacionados con las carreras que se dictan en FAD de la Universidad Provincial de Córdoba.

CRONOGRAMA

SALA FARINA

Taller de Presentación de Proyectos: 1° de agosto de 2018

Horarios de consulta: lunes a viernes de 10 a 19 hs (desde 5/7/2018).

Recepción de propuestas: hasta el 3 de setiembre de 2018.

Selección. 4 de setiembre de 2018

Comunicación del resultado: 6 y 7 de setiembre de 2018.

Recepción de los proyectos seleccionados para el Montaje: 10 y 11 de setiembre de 2018 (de 10 hs a 16 hs)

Inauguración de la Muestra: miércoles 19 de setiembre de 2018 a las 18 con un *vernissage* en Sala Farina. La muestra se exhibirá hasta el día 19 de octubre de 2018 inclusive.

SALA MAYOR:

Taller de Presentación de Proyectos: 1° de Agosto

Horarios de consultas: lunes a viernes de 8 a 16 hs

Recepción de propuestas: hasta el 3 de setiembre de 2018.

Selección. 4 de setiembre de 2018

Comunicación del resultado: 6 y 7 de setiembre de 2018.

Función: 21 de setiembre

BASES Y CONDICIONES

1- SELECCIÓN

Las obras postulantes, para la convocatoria FAD EXPONE SALA FARINA Y FAD EXPONE SALA MAYOR serán seleccionados por un jurado que se conformará a tal fin, integrado por personalidades de la cultura, y representantes de la Facultad de Arte y Diseño de la UPC.

Los proyectos seleccionados no serán categorizados.

2- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Quienes deseen participar de esta convocatoria deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) **Ser estudiante regular o egresados desde 2015** de algunos de los siguientes trayectos: TAPs, Tecnicaturas, y Profesorados; y de todos los niveles de las Diplomaturas y Licenciaturas de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad

Provincial de Córdoba. Esta condición se acreditará con presentación de Certificado de Alumno Regular extendido por su unidad académica. No podrán participar en este concurso quienes se encuentren bajo la dependencia laboral de UPC, ni quienes se encuentren vinculados con alguna relación contractual de cualquier tipo con la misma.

- b) El trabajo podrá ser individual o grupal, debiendo los integrantes del equipo cumplir con el primero de los requisitos.
- c) Los proyectos deberán ser presentados vía correo electrónico: **FAD EXPONE SALA FARINA** a la dirección salafarina@upc.edu.ar, **FAD EXPONE SALA MAYOR** a la dirección programacion.cda@upc.edu.ar
- d) En ambos casos consignar en el asunto "Convocatoria FAD Expone 2018".
- e) Cada participante o grupo participante deberá llenar una planilla de Solicitud de Participación, aceptación, conocimiento y cumplimiento de las Bases que acompañará la presentación del proyecto (ver punto 3).

3- DE LOS PROYECTOS

Los interesados deberán enviar por correo electrónico sus proyectos en una carpeta digital formato PDF que deberá estar organizada de la siguiente manera:

- A. Solicitud de Participación que se encuentra en ANEXO 1.**
- B. Currículo artístico del autor o autores (en caso de proyectos grupales)**
- C. Proyecto que deberá incluir:**

PARA FAD EXPONE SALA FARINA

-Texto explicativo (máximo 2 carillas, A4, Arial 12, espaciado simple, justificado).

-Boceto a mano alzada, render, moviemaker, fotografía de maqueta y/o cualquier documento que facilite la comprensión del proyecto.

-10 imágenes como mínimo, video en el caso de performance o nuevos medios, de obra reciente y una descripción gráfica y textual del proyecto a exponer con bocetos y especificaciones técnicas (dimensiones, materiales) adecuadas a las características de uno o dos muros de la Sala de Exposiciones Farina.

-Links de páginas electrónicas o material documental que considere pertinente y o complete la idea del proyecto.

-En el caso de piezas performáticas consignar título del proyecto, síntesis argumental, ficha técnica, requerimientos de montaje y/o exhibición

-Se podrán incluir propuestas de actividades paralelas educativas, como charlas o conferencias, etcétera, a ser realizadas en el marco de la muestra.

CONSIDERACIONES: No se aceptarán, en esta instancia, obras físicas ni ningún otro formato de entrega de la carpeta que no sea digital.

MODALIDADES:

Planteo de propuesta de obra a partir de estas consideraciones y/o modalidades:

- Los proyectos deben contemplar en su formulación uno o dos muros como máximo del espacio de la Sala de Exposiciones “Ernesto Farina”. Plano en ANEXO II
- Propuesta de intervención de sitio específico en sus ventanas exteriores (vidrios). Plano en ANEXO III
- Propuestas de Intervención de sitio específico en los jardines externos- Plano en ANEXO IV (verde)
- Para todas las propuestas este año la temática es rumbo al Congreso Internacional de la Lengua Española, que en la presentación de inicio se detalla. Asimismo podrán consultar material específico del congreso en la web del CILE: <http://yvera.gov.ar/eventos/congresodelalengua>

PARA FAD EXPONE SALA MAYOR

-Sinopsis del espectáculo y género musical (máximo 1 carilla, A4, Arial 12, espaciado simple, justificado).

-5 imágenes como mínimo, o 1 vídeo que hagan referencia a la presentación del show y del/os artista/s.

Material sonoro en soporte cd/ video /link,etc.

-Links de páginas electrónicas o material documental que considere pertinente y o complete la idea del proyecto.

Ficha y rider técnico. (sonido- luces -escenario)

CONSIDERACIONES: No se aceptarán, en esta instancia ningún otro formato de entrega de la carpeta que no sea digital.

MODALIDAD:

- Planteo de propuesta a partir de estas consideraciones y/o modalidades:
- Los proyectos deben contemplar la duración, como mínimo de 60 minutos y como máximo de 2 horas, sin intervalo.

-
- Propuesta de intervención en el hall o bar del teatro antes del ingreso al espectáculo, para amenizar el ingreso del público
 - Debe ser una puesta en escena integral que contemple armonía entre lo artístico, visual y sonoro.
 - Para todas las propuestas este año la temática es rumbo al Congreso Internacional de la Lengua Española, que en la presentación de inicio se detalla. Asimismo podrán consultar material específico del congreso en la web del CILE:
<http://yvera.gov.ar/eventos/congresodelalengua>

Se incentiva el cruce de disciplinas artísticas, es decir que los proyectos podrán ser abordados por integrantes de distintas carreras artísticas, por ejemplo: sonido e iluminación; teatro y plástica; diseño de Interiores, sonido e iluminación; música, teatro, plástica; etcétera.

4- COMPROMISO DE LAS SALAS Y DE LOS SELECCIONADOS

APOYO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS: SALA FARINA

- a- La Sala de Exposiciones “Ernesto Farina” y la Sala Mayor del Teatro de la Universidad Provincial de Córdoba asume los costos de curaduría, coordinación general, relevamiento de datos, diseño y supervisión de montaje.
- b- Impresión y diseño de tarjetones en papel obra para ser entregados mientras dure la muestra.
- c- Impresión de bandó externo.
- d- Impresión de gráfica de sala
- e- Montaje e iluminación, equipamiento técnico disponible en ambas salas.
- f- Diseño del catálogo digital y la publicación del mismo en la página de la UPC.
- g- Vernissage el día de la inauguración.
- h- Difusión en los medios que considere pertinente (máxima difusión y promoción del conocimiento de la Muestra Colectiva, a través de los servicios de comunicación de la UPC)

APOYO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS. SALA MAYOR

- A.** la Sala Mayor del Teatro de la Universidad Provincial de Córdoba asume los costos de relevamientos de datos, coordinación general, supervisión y puesta en escena del show.
- B.** Diseño de la imagen de difusión del espectáculo
- C.** Impresión de flyer para la difusión.

-
- D. Impresión de banner de 0.90 x 1.90, full color.
 - E. Montaje técnico del espectáculo y de los ensayos.
 - F. Logística del día del evento
 - G. Pago de impuestos correspondientes.
 - H. El seguro de accidentes personales del/os artista/s y/o asistentes técnicos, ya sea en el ensayo como en el show.
 - I. Difusión en los medios que considere pertinente (máxima difusión y promoción del conocimiento del evento, a través de los servicios de comunicación de la UPC)

Una vez aprobado el proyecto de exposición o de exhibición en SALA FARINA, el autor se compromete a:

- a- Transportar a su cargo la/s obra/s y o equipamiento hasta la Sala Farina ó Sala Mayor.
- b- Asumir el costo en la creación de las obras seleccionadas para la muestra.
- c- Facilitar los textos o datos técnicos (título, técnica, fecha, etc.) para los textos de sala que acompañarán cada obra de la muestra.
- d- Entregar la información gráfica y textual necesaria para la publicación y difusión de la exposición con una antelación mínima de 15 días a la fecha de inauguración.
- e- Autorizar expresamente a la Universidad de Provincial de Córdoba a utilizar tanto la imagen como el nombre de las obras en distintos soportes de difusión, haciendo explícita la cesión gratuita de los derechos de exposición y reproducción de las obras en catálogos o materiales promocionales, sin uso comercial derivado, garantizando el no reclamo por parte de terceros de derechos económicos sobre dichas reproducciones.
- f- Firmar un compromiso de aceptación de estas bases y de los períodos y condiciones de exposición y o exhibición de su obra, dejando lo no previsto en estas Bases a consideración del Rectorado de la UPC.
- g- Los proyectos que requieran de equipos tecnológicos deberán ser facilitados por el propio expositor, en caso que ambas salas no cuenten con el equipamiento solicitado y será de su responsabilidad montarlos debidamente seguros.

Una vez aprobado el proyecto en SALA MAYOR, el/os artista/s se compromete a:

- A. -Transportar a su cargo los instrumentos que intervengan tanto en ensayos como en el día de la función; como así también todo aquel elemento que integre la puesta en escena.
- B. Asumir los costo del material sonoro para la presentación del proyecto.
- C. Facilitar los datos técnicos para las piezas de difusión, con 20 días de anticipación.
- D. Autorizar expresamente a la Universidad de Provincial de Córdoba a utilizar tanto la imagen como el nombre de los integrantes artísticos en distintos soportes de difusión, haciendo explícita la cesión gratuita de los derechos de autor y reproducción de

materiales promocionales, sin uso comercial derivado, garantizando el no reclamo por parte de terceros de derechos económicos sobre dichas reproducciones.

- E. Firmar un compromiso de aceptación de estas bases, dejando lo no previsto en estas Bases a consideración del Rectorado de la UPC.
- F. Los proyectos que requieran de equipos tecnológicos que no posea la sala, deberán ser facilitados por el propio artista, y será de su responsabilidad montarlos debidamente seguros.

5- DE LA EXHIBICIÓN Y CIRCULACIÓN DE LAS OBRAS Y O PRODUCCIONES MUSICALES DE LOS PARTICIPANTES

- A. - En caso de las artes visuales, diseño y afines, se receptorán proyectos que se exhibirán en el período de duración total de la muestra, en los horarios habituales de dicho espacio.
- B. En el caso de las propuestas musicales, se presentarán en una función especial el día 21 de setiembre en el horario de 22 hs
- C. La Sala de Exposiciones “Ernesto Farina” y la Sala Mayor del Teatro de la Universidad Provincial de Córdoba no asume ningún costo en la creación de las obras seleccionadas para la Muestra y/o show.
- D. La Sala de Exposiciones “Ernesto Farina” de la Universidad Provincial de Córdoba velará por la buena conservación de las obras, pero no se hará responsable de su deterioro, destrucción, pérdida, extravío o robo de las mismas.
- E. La Universidad Provincial de Córdoba se reserva el derecho de difundir el nombre y la imagen de los Seleccionados por los medios y formas de comunicación que crea convenientes, durante todo el tiempo que considere necesario y sin obligación de realizar compensación alguna.
- F. Los Seleccionados autorizan a la Universidad Provincial de Córdoba a disponer de las obras seleccionadas, a su difusión, y declaran y garantizan que no realizarán ningún reclamo ni solicitarán ningún tipo de compensación al respecto.

7- DEL JURADO

- A. **Instancia de Selección.** El jurado a cargo de la selección estará integrado por artistas, músicos, curadores o gestores culturales de reconocida trayectoria y autoridades y/o docentes de la Facultad de Arte y Diseño, de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la UPC y de la Sala de Exposiciones Ernesto Farina o la Sala Mayor del Teatro; sus nombres se darán a conocer oportunamente;
- B. Todos los miembros del Jurado contarán con voto y dictamen. El voto de los jurados es obligatorio. Se labrará el acta correspondiente después de la actuación del Jurado que

una vez firmada por los miembros del Jurado será definitiva y no podrán reverse las decisiones que constan en ella.

- C. La evaluación de los proyectos se realizará con estricto apego a las presentes bases. A los efectos de asistir la labor de los jurados, la Universidad Provincial de Córdoba nombrará veedores que presidirán las sesiones y estarán facultados para hacer cumplir las presentes Bases.
- D. El criterio de selección de las propuestas valorará proyectos que:
- Atiendan al diálogo entre los distintos campos del arte, la cultura y la sociedad.
 - Reflejen una clara vocación de vínculo con el público.
 - Sean permeables para interactuar con otros proyectos seleccionados.
 - Asuman el desafío que supone el espacio propuesto, en cuanto a su arquitectura y funcionalidad, estimulando las capacidades de diseño, planificación y “puesta en escena”.
- E. Las circunstancias no previstas serán resueltas por el Rectorado de la UPC, cuya decisión será inapelable.

8- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- a) El simple hecho de participar en la CONVOCATORIA implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes BASES Y CONDICIONES, como así también la aceptación de las modificaciones que pudiera realizar la COMISIÓN ORGANIZADORA y decidir sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, supuestos en los cuales los PARTICIPANTES no tendrán derecho a reclamo alguno.

9. AUTORIZACIÓN DIFUSIÓN.

- b) La participación en la presente CONVOCATORIA importará la expresa autorización a la Comisión Organizadora para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de imagen y/o voz de los Participantes, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otro incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.) sin límite de tiempo, sin que el Participante tenga derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.
- c) La participación en el presente implica con carácter de declaración jurada por parte de los participantes, que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción de su imagen, voz y/o datos personales.
- d) En caso contrario, se comprometen a mantener indemne al Organizador respecto de

cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.

Señores: Organizadores

ANEXO I

SOLICITUD DE

PARTICIPACIÓN

3° Convocatoria "FAD Expone 2018" de la Universidad Provincial de Córdoba
Secretaría de Extensión Universitaria y Relaciones
Institucionales.
Córdoba, Argentina

Córdoba, de 2018.

Nombre y Apellido (Vocero e interlocutor del grupo)			
DNI			
Teléfono		Celular	
E-mail		Web/Facebook,etc.	
Dirección Postal			
TÍTULO DEL PROYECTO			
Nombre y Apellidos integrantes del Grupo	DNI	Teléfono // Celular	E-mail// Facebook//Web

Por este medio se presenta a la Convocatoria FAD Expone 2018 y se manifiesta que:

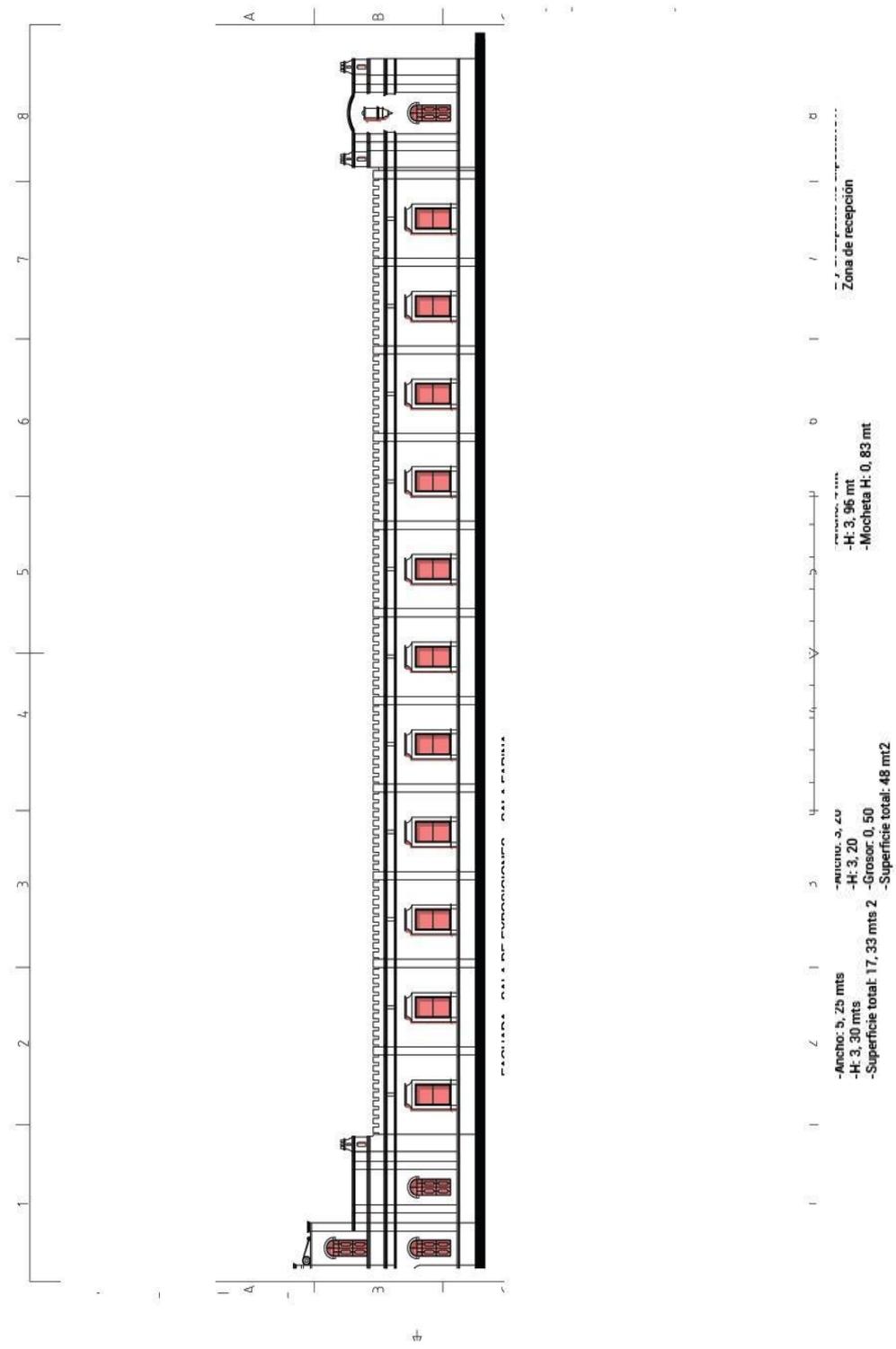
- 1) cuyas Bases se conocen y se aceptan en su totalidad y se aceptan las condiciones del Jurado y de los Organizadores.
- 2) Que el mencionado proyecto es de mi/nuestra autoría, es inédito y no está sujeto a ningún proceso de arbitraje y/o publicación de ninguna especie (ni impresa, ni digital), ni tampoco está sujeto al dictamen de ningún Jurado en ningún otro Concurso//Convocatoria.
- 3) En caso que el mencionado proyecto resulte seleccionado por el Jurado, autorizo a los Organizadores, sin que ello cause derecho a ningún pago y en particular sin que cause derecho a pago alguno por concepto de derechos de autor.
- 4) Autorizo a que el mencionado proyecto y las imágenes y textos que se desprenden de él, puedan ser reproducidos en cualquier medio **sin fines comerciales**, con la condición de mencionar los datos completos de la autoría y de la publicación original que sirve de fuente.

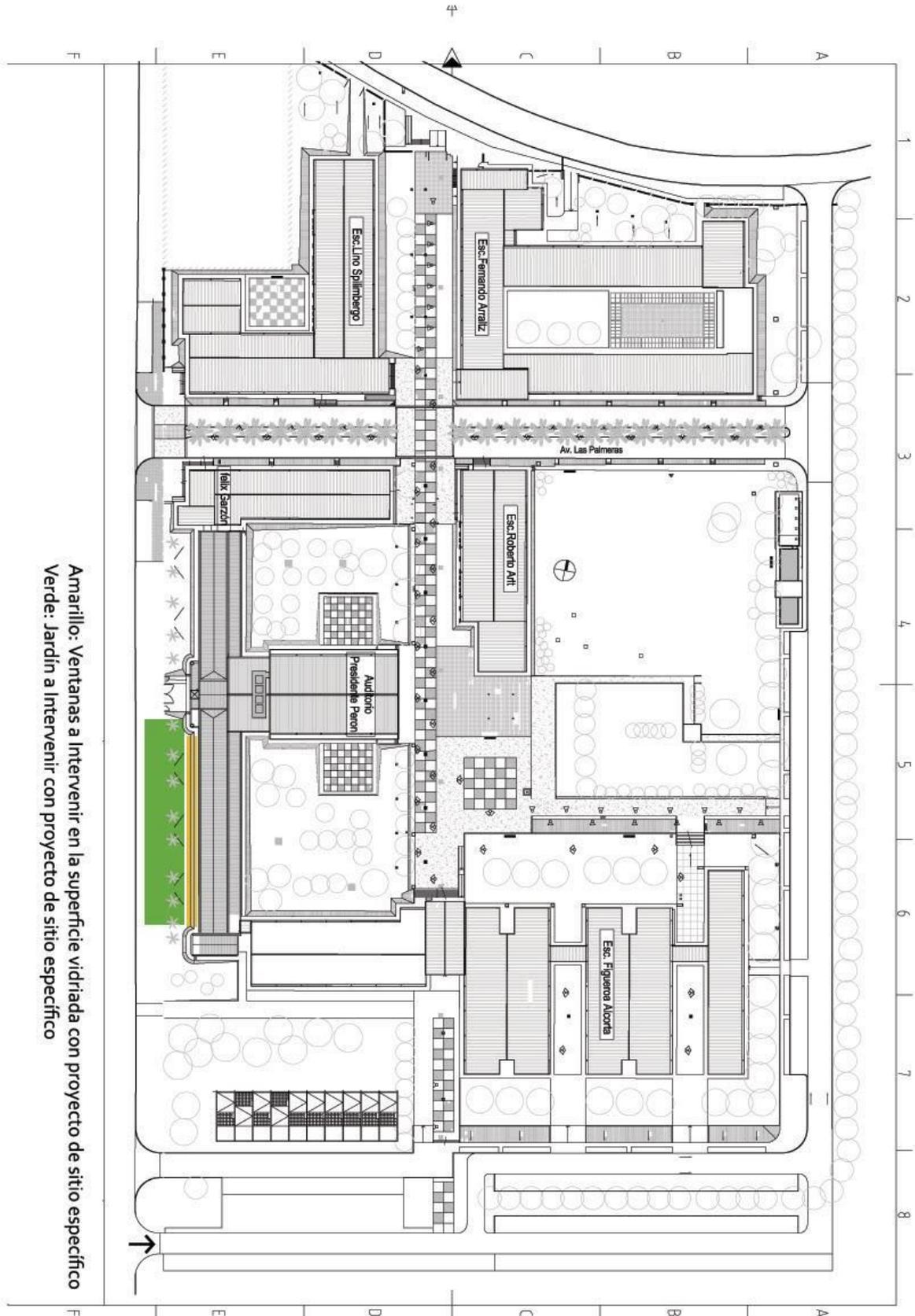
Atentamente,

Firma, Aclaración y DNI

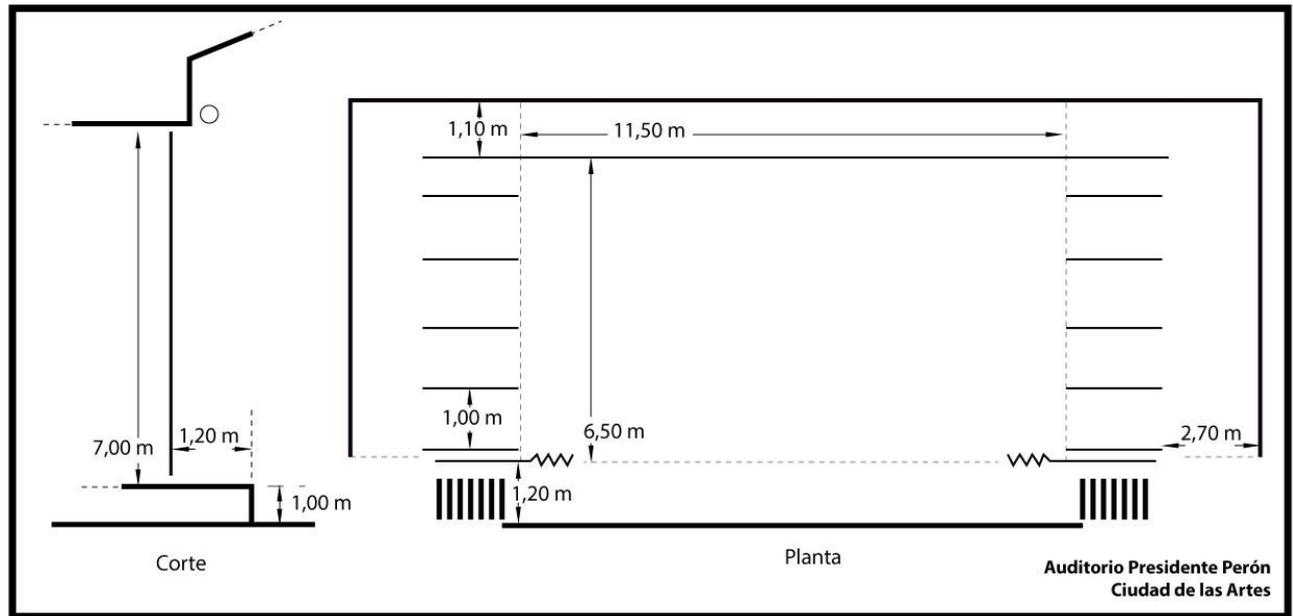
NOTA: La presente debe ser enviada scaneada con firma del/los participantes.

ANEXO II
ANEXO IV

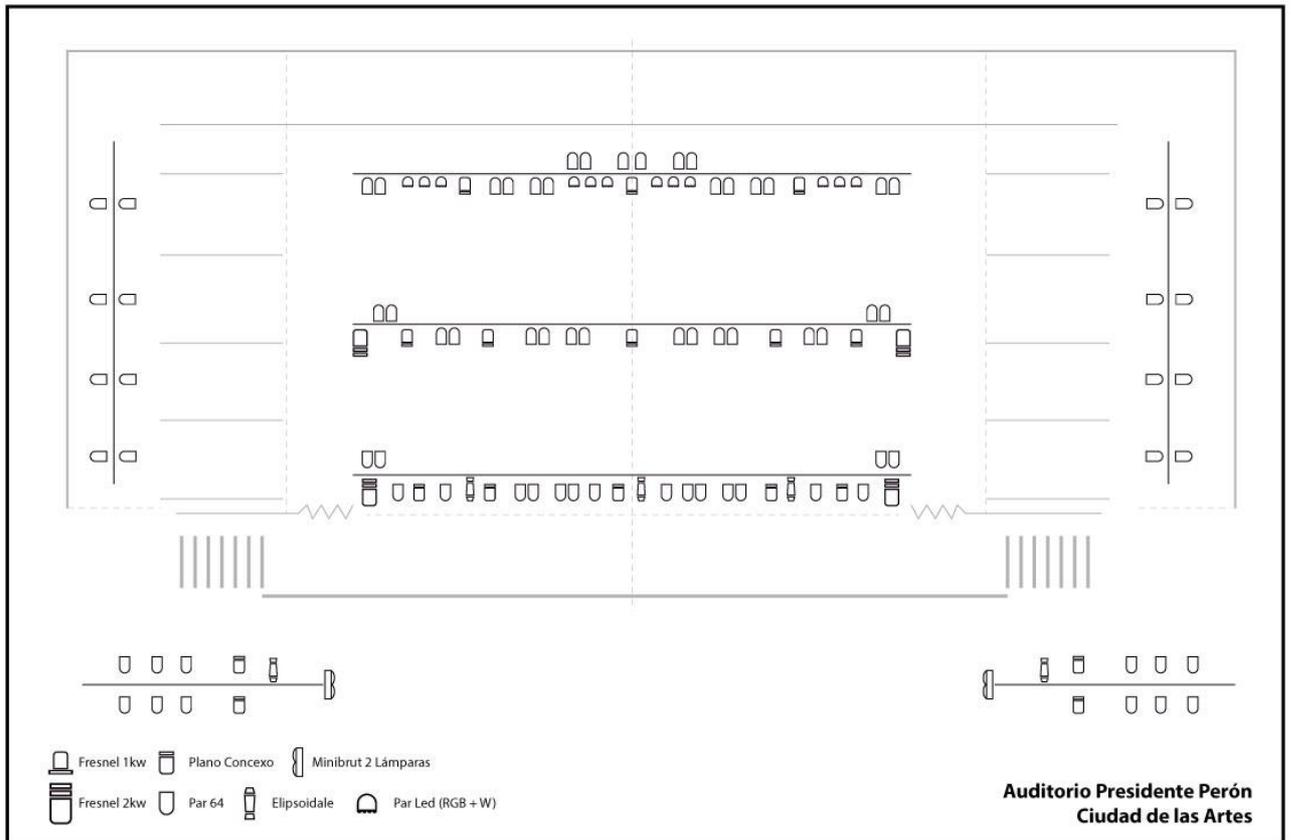




ANEXO V: PLANO ESCENARIO SALA MAYOR



ANEXO VI: PLANTA DE LUCES, ESCENARIO SALA MAYOR



ANEXO VII: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESCENARIO SALA MAYOR

Sistema de sonido

- sistema Line Array IDEA de 4 cajas por lado pasivas
- 8 cajas de 15" de retorno
- 4 cajas DAS de 12" activas . Monitor de piso de corto alcance
- 2 sublow de 400w x 2
- Rio 32 canales x 16 envíos
- Consola Yamaha CL1 32x16

Micrófonos:

- 12 shure SM 57
- 11 shure SM 58
- 2 shure SM 58 Palma BLX 24 base más microfono
- 4 Microfonos inalambricos mas 2 base (Chinos)
- 1 set de microfonos para bateria
- 5 condensadores Samson C05
- 2 condensadores Berhinger C02
- 2 sennheiser G2
- 3 sennheiser G3
- Pachera de 12 canales
- 10 pie de micrófonos
- 6 cajas directas
- 10 vinchas inalámbricas

Iluminación:

- 100 par 64
- 10 pc 1k
- 6 fresnel 1k
- 4 fresnel 2k
- 3 Elipsoidales 26 grados de 750
- 2 Elipsoidales 19 grados de 750
- 12 led RGB + W
- 8 par 36 (pin)
- 8 par 54 (par 300)
- 90 CH x 2K
- 1 Consola Maxim XLS 96 CH
- 1 Spliter de 4 entradas y 2 salidas
- 2 Maquina de humo DMX
- 3 varas. Con malacates manuales (soportan 2 toneladas), sujetos al puente con linga. Trus triangulo de aluminio

Mediadas del escenario

Boca: 12 metros/ Profundidad: 10 metros